Firmado digitalmente por OLIVERA RUIZ Gardyn FAU 20172356720 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.10.2026 14:17:35 -05:00

Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia

Rupa-Rupa, 30 de Octubre del 2026

CARTA N° 000009-2026-UNAS/DACIS-GOR

Señor
C.P.C EFRAIN GERBACIO RIQUELME CIRIACO
SECRETARIO GENERAL(e) DE LA UNAS

Asunto :Remisión de resultados de la evaluación de expedientes del Concurso Público para Nombramiento Docente 2026 (2.ª Convocatoria) de la EPIIS.

Referencia : Resolución N.º 000075-2026-UNAS/CU (Bases del Concurso Público Nombramiento Docente)
Resolución Nº 000325-2026-UNAS/CU (Concurso Público de Nombramiento docente 2026)

De mi consideración :

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir los resultados de la evaluación de expedientes del Concurso Público para Nombramiento Docente 2026 (2.ª Convocatoria), correspondiente a la **Escuela Profesional de Ingeniería en Informática y Sistemas (EPIIS)** de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas (FIIS), para su conocimiento, publicación y demás fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Mg. GARDYN OLIVERA RUIZ
Secretario de la Comisión del Concurso
Público para Nombramiento
Docente FIIS - UNAS

cc.: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.unas.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando la siguiente clave: **QK5TPMR**